COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO Nº 2124

DALCAHUE 11 de Septiembre del 2014

VISTOS. El Cometido Funcionario, Nº 917 De fecha 11.09.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

 DOÑA ALEJANDRA DIAZ MUÑOZ, A HONORARIOS: Aplicar Ficha de Protección social para postulación SUF y Serviu en los sectores de Mocopulli, Ñiucho y Butalcura el día 11/09/2014 (Gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

El gasto Devengado por este concepto debe

SARA ORDENES CARIQUEO

DALCAHUE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADMINISTRADOR

REGINA PATRICIA SOTO NAIL SECRETARIA MUNICIPAL (S) DA L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

SEOC/RPSN/RCCC/pyoa.